

perjudicar al arrendatario de los de la Villa, pudiendo el arrendatario poner a sus encargados a acompañar a los forasteros para expender sus géneros con el fin de evitar el fraude. En estas condiciones se ofrecieron a quienes dieran mayor cantidad. Vicente Morales ofreció 3.000 escudos y Manuel Chocano 3.500, el cual se comprometió a entregar inmediatamente 500 escudos y los restantes según el Ayuntamiento los hubiera menester para las obras, siempre que no se le obligara a darlo en menos de cuatro plazos y transcurriendo dos meses de uno a otro».

Al final del año se quedó por fin con la subasta para el año siguiente Vicente Morales en 7.500 escudos y al hacerse cargo, en el cuarto del peso, le entregaron: 24 pesos, 21 pesas de libra, 20 de dos libras, 15 de media libra, varas para media docena, un celemín, dos medios, tres cuartillos, tres medios, dos medias fanegas, media arroba de lata con su embudo para medir aceite y vino, cuatro romanas y dos cadenas de hierro, que se obligó a devolverlo y reponer lo que faltare.

Sobre esto del medir, el pesar y el pagar hay en el vocabulario de entonces muchas voces cuya resonancia conmueve.

El 1845 hizo una consulta el Ayuntamiento sobre la subasta de artículos de consumo y decía Guerras —don Juan Alvarez Guerra, claro—: «si han de seguir los mismos ramos que hay o han de suprimirse algunos como el de alcabala de asiento, alcabala de posesiones, tiendas de mercería y fruta seca. Si los derechos que devenguen el aceite de olivo y jabón, comprendidos en el día en la tienda de abacería, se pueden subastar juntos o separados y lo mismo el

aguardiente y los licores. El Ayuntamiento decidió la subasta después de la consulta para el año 1846, y una de las consideraciones del acuerdo decía «que no consumiéndose en el pueblo la sidra, chacolí ni cerveza, deben satisfacerse los derechos del jabón por los fabricantes, quedándose libre la circulación y que se subasten igualmente las especies del vino, aguardiente, licores, aceite de oliva y carnes».

La intranquilidad y el temor duró muchos años, hasta el punto que en mi infancia era claramente perceptible.

El arco de la Plaza, obra inútil donde las haya, como fortaleza e impropia de su tiempo, se concibió por esa causa, echando de menos las defensas de otros lugares y pensando en su aplicación futura. Hasta ese punto nubla el miedo la claridad del pensamiento e impide la apreciación de las realidades presentes. Nacieron el Arco y la música al mismo tiempo. Fueron acuerdos de la misma sesión capitular: «Se acordó dar principio a la ejecución del arco que ha de construirse al extremo de la Plaza de la Fuente y a la salida de la población por la carretera de tercer orden que conduce desde esta Villa a la de Herencia, cuya obra, además de ser ornato público, tan recomendado a los Ayuntamientos, puede servir al mismo tiempo para las de fortificación que han de ejecutarse». Obsérvese cómo perduraba en los ánimos la idea de protegerse, el temor, el miedo a la agresión, reminiscencia de un largo período de terror y de inseguridad que se considera inextinguible y se desea aminorar y prevenir con fortificaciones permanentes.

Se nombró a Miguel Quintanilla y a José María Vázquez para ins-